



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/190/05/2024.

Fecha: 17/05/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENIE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 17 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de LLEVAR A CABO LA PRESENTACION DE TEATRO DE SOMBRAS "CREARES ESCÉNICAS"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO DEPORTIVO DEL PARQUE FRANCISCO UH MAY en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, PARA EL DIA DOMINGO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 7:30PM A LAS 9:30PM.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal. A la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GÉNERAL

DEL MUNICIPIO DE TULUM Q: ROO. 2021-2024.

CC RETARIA GENER'L TULUM QUINTANA ROO